

León



León, Gto., a 14 de Noviembre el 2017
Oficio no. CM/DESCI/1129/2017
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Francisco Javier Zaragoza Cervantes
Director de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Julio - Septiembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar lo señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

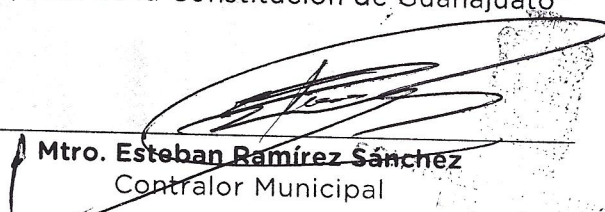
Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

El trabajo todo lo vence

“2017, Año de la Constitución de Guanajuato”


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal



RECIBI: *msic 12h*
FECHA: *29/11/17*
11246

C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento,
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento

ERS/MMS/Jha

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal



León



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

**Trimestre:
Julio - Septiembre 2017**

**Dependencia/Entidad Evaluada:
Academia Metropolitana de Seguridad Pública
de León Guanajuato**



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

1. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

2. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

3. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas Alcanzadas}{Metas Programadas} \times 100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejercido}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Evaluador: JADR

Coordinador: JHM



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

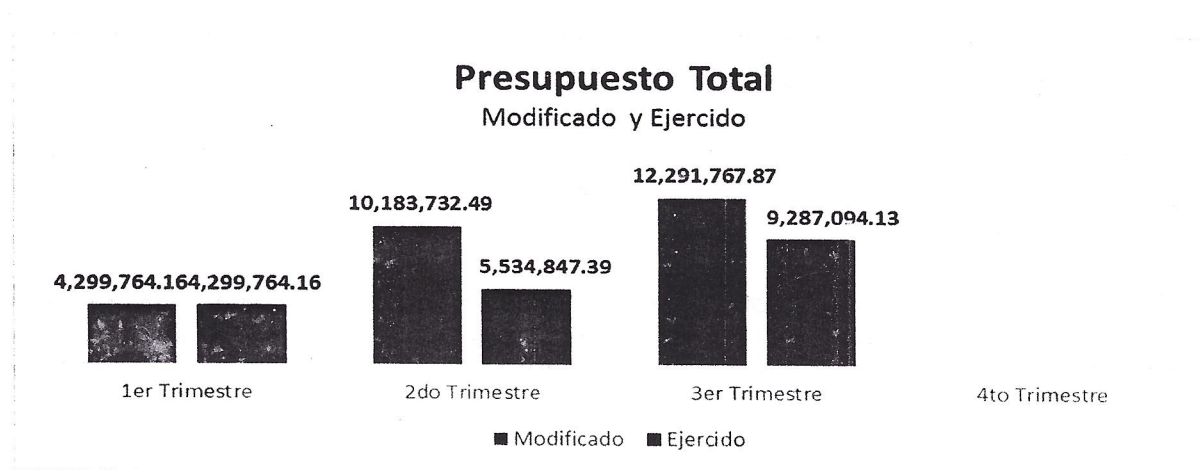
III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

4. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre del 2017.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 23 de octubre, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; el ente evaluado proporciono la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre mediante oficio AMSPL/SPLG/DG/1882/17.



Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de SISPBR con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: JADR

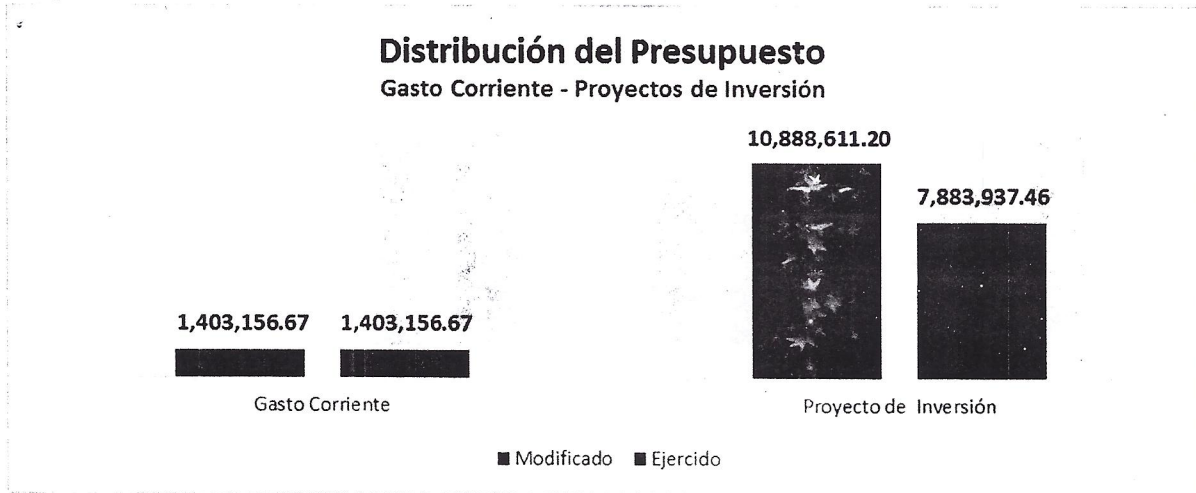
Coordinador: JHA



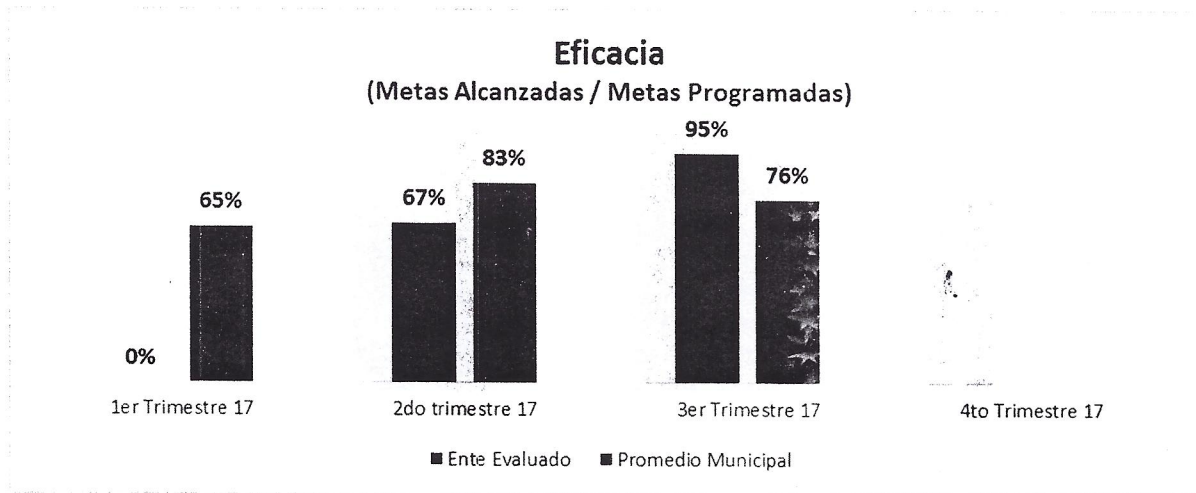
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: JAD

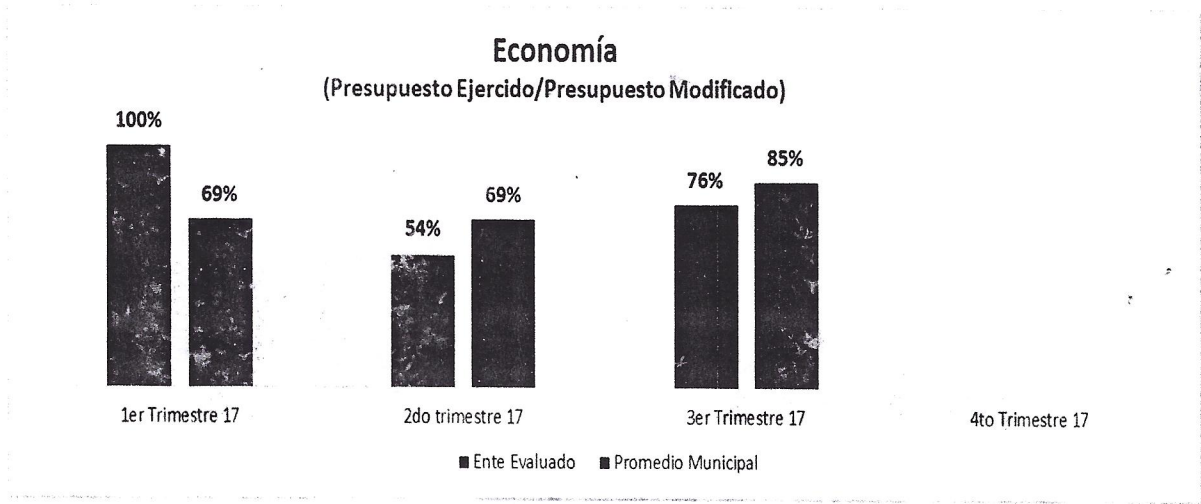
Coordinador: JH



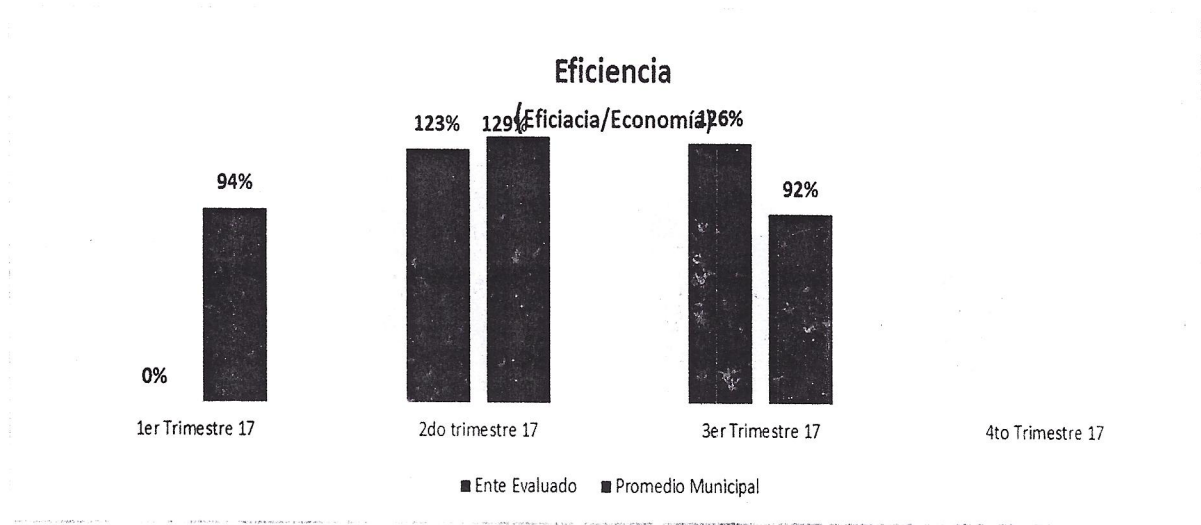
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: JADR

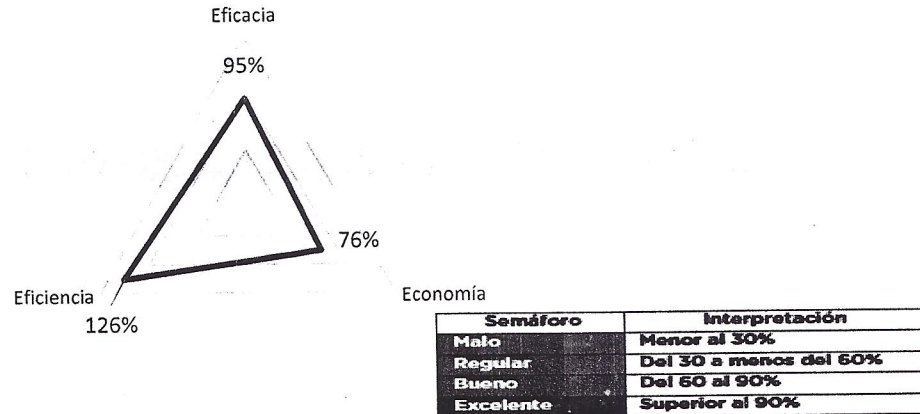
Coordinador: JWA



CONTRALORÍA MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 95% respecto a lo planeado, particularmente, existe un indicador que reporta un 0% de avance. (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un avance del 76% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el tercer trimestre del año, lo que representa un subejercicio de 24%. (ver Anexo 1).

Observación 3: Al momento de realizar la evaluación, se contaba con la información trimestral enviada por el ente mediante oficio AMSPL/SPLG/DG/1882/17, al realizar una comparación entre ésta y la extraída del SISPB con corte al 23 de octubre de 2017 se encontró que no se proporciona información de los indicadores marcados en verde (ver anexo 2).

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha logrado el avance programado en los objetivos y metas.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales se ha presentado el subejercicio de recursos que le fueron asignados para su gasto durante el tercer trimestre, y justificarlo a fin de que el mismo le sea recalendarizado para su ejercicio futuro, o en su caso, sea reasignado a otras obras o programas que beneficien a la ciudadanía.

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

Tipo de Recurso	No. Programa	Nombre del programa	Avance Normalizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
Gasto Corriente	243	Programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	100%	1,403,156.67	1,403,156.67
Proyecto de Inversión	1124	1.1.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	93%	10,888,611.20	7,883,937.46

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.

Anexo 2. Avance por Indicador

No. del programa	Nombre del programa	Indicador	UR Corresponsable	Meta modificada ene - sep	Meta alcanzada ene - sep	Avance sin normalizar	Avance normalizado
1124	1.1.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	Equipos de trabajo	Academia metropolitana de León	50	50	100%	100%
		Porcentaje de implementación del campo virtual de tiro	Academia metropolitana de León	16.63	16.63	100%	100%
		Porcentaje de trabajos investigación	Academia metropolitana de León	16.66	16.66	100%	100%
		Equipos	Sin corresponsable	50	50	100%	100%
		Acuerdos	Sin corresponsable	50	50	100%	100%
		Planeación u operación.	Sin corresponsable	50	50	100%	100%
		Porcentaje de implementación del sistema de preparatoria para cadetes y policías	Academia metropolitana de León	16.5	16.5	100%	100%
		Elemento	Sin corresponsable	74.9997	74.9997	100%	100%

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA


**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos

Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Guanajuato

No. del programa	Nombre del programa	Indicador	UR Corresponsable	Meta modificada ene - sep	Meta alcanzada ene - sep	Avance sin normalizar	Avance normalizado
		Porcentaje de elementos capacitados en hábitos de vida saludables	Academia metropolitana de León	16.7	16.7	100%	100%
		Procesos	Sin corresponsable	100	100	100%	100%
		Porcentaje de elementos (servidores públicos) capacitados en materia de seguridad	Academia metropolitana de León	33.33	33.33	100%	100%
		Procesos	Sin corresponsable	100	100	100%	100%
		Porcentaje de mejora del sistema de video vigilancia en las instalaciones de la academia	Academia metropolitana de León	50	0	0%	0%
		Porcentaje de elementos capacitados	Academia metropolitana de León	15	15	100%	100%
453	Pago de beca realizados a los cadetes pertenecientes a la amsplg.	Pago de beca a 180 elementos	Sin corresponsable	80	80	100%	100%
		Número de cadetes	Sin corresponsable	80	80	100%	100%
243	Campaña de reclutamiento y selección de aspirantes	Acuerdos	Sin corresponsable	100	100	100%	100%
		Acuerdos	Sin corresponsable	100	100	100%	100%
		Spot en radio, televisión transmitidos, espectaculares, trípticos	Sin corresponsable	100	100	100%	100%
		Acuerdos contratos de personal por honorarios	Sin corresponsable	100	100	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: JAR

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

